



Agosto 11 de 2016

## **“Estoy tranquilo porque la inflación está en camino a descender”, Mauricio Cárdenas Santamaría**

En el marco del IV Congreso de Asofiduciarias, Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público, dio parte de tranquilidad, en lo que a inflación se refiere, al anunciar que para el próximo año, los niveles van a situarse en niveles entre el 3 y 4%. “Tanto el Banco de la República, como las encuestas del mercado, sostienen que para el próximo año el rango de inflación estará entre el 3% y 4%, niveles que permitirán al país mantener la tranquilidad financiera que se espera”.

Además, sostuvo que el país está transitando hacia un nuevo modelo económico en respuesta a la precipitada disminución de los precios internacionales del petróleo. “Las exportaciones de petróleo muestran una caída en US\$20 mil millones entre 2013 y 2016 y los ingresos fiscales cayeron \$24 billones en el mismo periodo. Próximamente se prevé que el petróleo aportará escasos recursos a los ingresos fiscales de la nación”.

### **Estrategia 3x3**

Durante su intervención el Ministro planteó una estrategia 3X3 para el país, la cual consiste en: estabilidad macroeconómica: estabilidad económica, monetaria y financiera; tres pilares: paz, equidad y educación y tres habilitadores: estatuto tributario reformado, la infraestructura mediante APPs y los PDPs (Políticas de Desarrollo Productivo).

Frente a los elementos de la estrategia 3X3, destacó la paz como un elemento que ayudará a impulsar sectores económicos, como el turismo, entre muchos otros. En el caso fiscal, manifestó que hoy existe un déficit fiscal del 3.9% que debe empezar a disminuir paulatinamente a partir del próximo año. Destacó a la regla fiscal como un instrumento que ha permitido un manejo ordenado del endeudamiento del país, el cual ha venido disminuyendo como porcentaje del PIB en los últimos años.

Para los habilitadores de la estrategia 3X3, comentó sobre el estatuto tributario que se ha iniciado un proceso de diálogo con el Congreso de la República sobre la necesidad de implementar una reforma tributaria estructural que debe entrar en vigencia a partir de enero del otro año.

La reforma estructural tendría como elementos: utilizar las NIIF como referencia del impuesto único sobre utilidades, el cual reemplazaría a los impuestos de renta,



Agosto 11 de 2016

CREE y sobretasa del CREE que hoy día paga el sector empresarial. Se eliminaría el impuesto a la riqueza y habría un fuerte control a la evasión, en particular sobre aquella que se presenta mediante entidades sin ánimo de lucro.

En lo que respecta a las Alianzas Público Privadas, comentó que se requiere una financiación de alrededor de \$36 billones de pesos, que no puede suplirse completamente a través del sistema financiero del país. “Por lo anterior, será fundamental la canalización de los recursos de la venta de ISAGEN hacia la Financiera de Desarrollo Nacional, la cual apoyará con los mismos el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura”.

El Ministro aseguró que, en lo que se refiere al sector financiero, el Gobierno está tranquilo, porque existe una estabilidad que se ve reflejada claramente en los buenos indicadores del sector.

En relación al mercado de capitales, comentó que se está trabajando en la flexibilización de requisitos para emisiones de empresas pequeñas. Frente a los FICs, afirmó que es un tema de gran interés para el Gobierno, para lo cual se buscará aprovechar al máximo el mercado de la Alianza del Pacífico y la plataforma MILA, para negociar en ella además de renta variable, renta fija. Finalmente, comentó que para masificar el acceso a los FICs, los cuatro Ministros de Finanzas de los países de la Alianza están trabajando en el desarrollo de un pasaporte que permita la comercialización transfronteriza de los FICs en estas economías. De esta manera, teniendo como base los buenos estándares de supervisión de los cuatro países, el pasaporte permitirá que un FIC autorizado en uno de estos países sea autorizado automáticamente en los demás y pueda ser ofrecido al público.

**Contacto de prensa**

Ernesto Rodríguez Uribe

Director de Comunicaciones

[erodriguez@asofiduciarias.org.co](mailto:erodriguez@asofiduciarias.org.co)

Teléfono 6060700- Celular 3143142833

Mayor información: [www.asofiduciarias.org.co](http://www.asofiduciarias.org.co)